



# PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NUMERO DE PERMISO
1153
FECHA
02/10/2015
ROL S.I.I
4502-25

## REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 17154 de fecha 05/08/2015  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2434 de fecha 09/07/2015  
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----

### RESUELVO:

1.- Otorgar **PERMISO OBRA MENOR** -----  
 para el predio ubicado en calle /avenida /camino ----- **LOS GANADEROS** -----  
 N° 03100 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----  
 ----- **URBANO** ----- Zona ----- **ZM2** -----

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ----- **PIERDE** -----  
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

----- **ARTICULO 5.1.7 DE LA OGUC** -----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
<b>PARRA ARAVENA JUAN CARLOS</b>		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.	
<b>PEREZ BOISIER PAULINA ANDREA</b>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

#### 5.1.- OBRA MENOR

	PISO	CLASIFIC	SUPERF.	DESTINO	VALOR
<input checked="" type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	1	C4	43,41	Vivienda	5.046.760
<input checked="" type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	2	E4	32,36	Vivienda	2.706.785
<input checked="" type="checkbox"/> MODIFICACIÓN - ALTERACION - HABILITACIÓN					
<input type="checkbox"/> SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. O.G.U.C.					
<input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN PROVISORIA					
<input checked="" type="checkbox"/> CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO				
<input checked="" type="checkbox"/> GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES				
<input checked="" type="checkbox"/> <b>TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO</b>			<b>75,77</b>		

**5.2.- OBRA PRELIMINAR**

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO
<input type="checkbox"/>	SALAS DE VENTAS O PILOTO

**5.3.- DEMOLICIÓN**

<input type="checkbox"/>	PARCIAL	<input type="checkbox"/>	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	-----	m2
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	-------	----

**PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA							<b>7.753.544</b>
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%			<b>116.303</b>
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)			<b>0</b>
DESCUENTO 50%				(-)			
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		BOLETA		(-)			<b>0</b>
TOTAL A PAGAR							<b>116.303</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL			Nº	<b>4707286</b>	FECHA		<b>22/09/2015</b>
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$		-----

**NOTAS :**

	Con esta Obra Menor la propiedad queda con una superficie total edificada de	<b>145,78</b> M <sup>2</sup>
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.	
2	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
3	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
4	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
5	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.	
6	Al inicio de la obra, el Constructor a cargo deberá proporcionar sus datos personales, firma y patente profesional para adjuntarlos al expediente.	
7	Consta Autorización Notarial de adosamiento, otorgado por el propietario ubicado en CALLE LOS GANADEROS N° 03106.	
8	El presente permiso aprueba OBRA MENOR por 75.77 m2 en dos pisos destino VIVIENDA , Enterando un total construido de 145.78m2 en dos pisos.	
9	Archivado en carpeta N° 1140/2015- SEO 17154/2015.	

*CCL*  
CCL / EMR

**DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES**  
**DIRECTOR**  
 CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO  
 Arquitecto  
 Dirección de Obras Municipales  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (C)**